

LUTRON EA LTD. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

1. Aceptación de Pedidos/Términos y Condiciones: Todas los pedidos están sujetos a la aceptación de Lutron EA Ltd. (el "PROVEEDOR"). El PROVEEDOR se reserva el derecho a rechazar cualquier pedido. La posesión de una lista de precios no constituye una oferta de venta. La aceptación de cualquier pedido por parte del PROVEEDOR queda expresamente condicionada a la aceptación de los términos y condiciones por parte del Cliente conforme a los establecido en el presente (los "Términos y Condiciones"), y a la renuncia de este a cualquiera de los términos y condiciones establecidos en un formulario de pedido, confirmación o cualquier otra comunicación del Cliente, entregado previa o posteriormente al PROVEEDOR, que añada, difiera de, modifique, interfiera o no sea conforme con ellos. El PROVEEDOR notifica su objeción a cualquiera de los términos y condiciones diferentes o adicionales incluidos en cualquier formulario de pedido, confirmación o comunicación. Si el Cliente no se opone por escrito a estos Términos y Condiciones con carácter previo a la aceptación de los productos solicitados o quince (15) días después de su entrega al cliente, si ello es anterior, constituirá la conformidad del cliente con estos Términos y Condiciones.

2. Pedidos a futuro: Un pedido podrá realizarse con fecha de envío a futuro. Los precios serán firmes durante un periodo de tres meses desde la fecha de aceptación del pedido por parte del PROVEEDOR. El precio de todos los pedidos a futuro que no se envíen de forma inmediata en un plazo de tres meses desde la fecha de aceptación, podrá aumentar hasta en un 10% sobre el precio inicial de la orden para reflejar un aumento del precio de mano de obra y materiales. Todos los pedidos a futuro que no se envíen de forma inmediata en un plazo de 6 meses desde la fecha de aceptación del pedido podrán ser cancelados por parte del PROVEEDOR sujeto a una comisión de cancelación del 25% sobre el precio del pedido.

3. Cambios en los Productos: El PROVEEDOR se reserva el derecho a interrumpir la fabricación y venta de cualquier producto (los "Productos del Proveedor") en cualquier momento o a cambiar, modificar o rediseñar los Productos del Proveedor.

4. Uso de Marcas: El Cliente usará las marcas, logotipos u otros signos distintivos del PROVEEDOR de conformidad con las Directrices Corporativas en materia de identificación y Guía del Estilo del PROVEEDOR que se encuentran en www.lutron.com/styleguide o a solicitud del Cliente.

5. Precio: Todos los precios podrán ser objeto de modificación sin previo aviso. Si cualquier acción o decisión gubernamental impide al PROVEEDOR aplicar un precio o seguir aplicando un precio vigente, el PROVEEDOR podrá cancelar total o parcialmente el pedido del Cliente.

6. Impuestos/Tasas: Todos los precios están exentos de impuestos gubernamentales, provinciales o locales (IVA incluido) que correrán por cuenta del Cliente.

7. Aprobación del Crédito: Se exige la aprobación del Crédito del Cliente antes de proceder al envío de un pedido. Si el PROVEEDOR decide en cualquier momento que la situación económica del Cliente no justifica una ampliación de su crédito, el PROVEEDOR podrá exigir, a su entera discreción, que los pagos se realicen en efectivo y por adelantado u otra garantía satisfactoria antes de la entrega.

8. Cancelación/Cambio de Pedidos: Los pedidos de Productos estándar del Proveedor solo podrán ser objeto de revisión o cancelación por parte del Cliente antes de la fecha de carga en el lugar de envío, y solo con el consentimiento previo del PROVEEDOR. Los pedidos de Productos del Proveedor especiales solo podrán ser objeto de revisión o cancelación por parte del Cliente antes del inicio de la producción, y solo con el consentimiento previo del PROVEEDOR. Cualquier producto que el PROVEEDOR tenga capacidad de producir pero que no esté en el inventario está considerado un

producto especial. Todos los pedidos cancelados, ya sean Productos estándar o especiales del Proveedor estarán sujetos a una comisión de cancelación del 25% sobre el precio del pedido. Si no se cancela de la forma especificada en el presente, el Cliente se hará cargo del precio total del pedido.

9. Envío/Riesgo de Pérdida: A menos que el PROVEEDOR acuerde o especifique otra cosa, este elegirá la forma de envío y transportista. Los costes relativos a un embalaje y/o tratamiento especial solicitados por el Cliente correrán a cargo del Cliente. A menos que las partes acuerden otra cosa, el riesgo de pérdida y asignación de costes y gastos en relación con el envío se realizarán de conformidad con los Incoterms establecidos en la orden de compra aplicable. Se considera que la transmisión de la propiedad se realiza en el mismo momento que la transmisión del riesgo de conformidad con los Incoterms utilizados, a menos que se especifique otra cosa en el contrato de venta.

10. Propiedad: La propiedad de los Productos del Proveedor solo se transmitirá al Cliente en cualquiera de las siguientes circunstancias: (i) el cliente ha pagado al PROVEEDOR todos los importes (incluidos cualquier interés de demora, en su caso) que le adeude conforme a la factura enviada por el PROVEEDOR al Cliente y el PROVEEDOR ha recibido dicho pago conforme a lo definido en estos Términos y Condiciones, o (ii) el PROVEEDOR ha enviado una notificación por escrito al Cliente especificando la transmisión de la propiedad del Producto del Proveedor. Hasta que la propiedad del Producto del Proveedor se transmita al Cliente como se establece en el presente, el Cliente tendrá el Producto del Proveedor en calidad de depositario y agente fiduciario del Vendedor. Si el PROVEEDOR lo solicita, el Cliente almacenará el Producto del Proveedor de forma separada de otros productos y se asegurará de que se identifica claramente su pertenencia al PROVEEDOR. El PROVEEDOR podrá recuperar los Productos del Proveedor que no se hayan transmitido al Cliente y el Cliente autoriza irrevocablemente al PROVEEDOR, sus directivos, empleados y agentes la entrada en las instalaciones del Cliente, con o sin vehículos, con el fin de recuperar los productos cuya propiedad no se haya transmitido al Cliente o confirmar que los Productos del Proveedor están almacenados y/o identificados conforme a lo solicitado por el PROVEEDOR.

11. Entrega: Las fechas de envío y/o entrega previstas están basadas en estimaciones realizadas en el momento del pedido. El PROVEEDOR hará todo lo posible por cumplir con esas fechas de envío y/o entrega, pero no se hará cargo de los costes o daños, directos o indirectos, incluyendo, sin limitación, los daños derivados o emergentes ocasionados por las entregas fuera de plazo. Salvo que se prevea otra cosa en el presente acuerdo, el Cliente acepta comprar y abonar todos los pedidos de Productos del Proveedor solicitados.

12. Reclamaciones por Pérdida, Daños o Falta de Productos: Cualquier reclamación por daños, pérdida o falta de productos debería presentarse por escrito al transportista correspondiente en cuanto se reciban los Productos del Proveedor. En ningún caso, el PROVEEDOR responderá por daños o pérdidas de un envío ocasionados por el transportista. Cuando se detecte una falta evidente de Productos en un envío, el Cliente deberá instar al transportista a consignar dicha falta en el conocimiento de embarque o albarán de entrega. Si dicha falta de productos no es evidente, el Cliente deberá notificar al transportista y al PROVEEDOR en un plazo de 15 días, a menos que la ley disponga otro plazo obligatorio. No se admiten reclamaciones por daños, pérdidas o falta de Productos a menos que vayan acompañadas de un informe de inspección o albarán indicando esos daños, pérdidas o falta de Productos firmado por un representante del transportista y dirigido al PROVEEDOR en un plazo de 30 días desde la fecha de la factura

13. Devolución de Productos: El Cliente podrá devolver el Producto del Proveedor nuevo y sin abrir de conformidad con la Política de Devoluciones del PROVEEDOR que se encuentra en

<http://www.lutron.com/en-US/general/Pages/Terms-ConditionsofSale/Terms-Conditions-of-Sale.aspx>. El Cliente pagará una comisión mínima por reposición de existencias del 25% del coste de los productos devueltos y se hará cargo del coste del transporte y aranceles correspondiente a la devolución del Producto del Proveedor. El PROVEEDOR se reserva el derecho a modificar la Política de Devoluciones, que se encontrará debidamente actualizada en <http://www.lutron.com/en-US/general/Pages/Terms-ConditionsofSale/Terms-Conditions-of-Sale.aspx>.

14. Pago: El periodo de pago es de 30 días desde la fecha de factura a menos que se especifique otro plazo distinto. El cliente deberá pagar todas las facturas, parcialmente o en su totalidad, de conformidad con los Términos y Condiciones establecidos. Las facturas que no se paguen dentro del plazo estipulado estarán sujetas a unos intereses de demora del 1,5% mensual sobre cualquier saldo no pagado o al tipo máximo permitido por ley. Los intereses de demora se devengarán a partir de la fecha de pago de la factura. Si el PROVEEDOR considera que el Cliente no tiene capacidad de afrontar sus deudas en la fecha de pago correspondiente, o si el Cliente (i) deviene insolvente, presenta o ha presentado en su contra una solicitud de liquidación, realiza cualquier cesión en beneficio de los acreedores, o ha nombrado a un administrador concursal, judicial o liquidador sobre la compañía del Cliente o sus bienes, (ii) inicia acciones para liquidar o deja de desempeñar normalmente su actividad, (iii) realiza un cambio de titular, (iv) no facilita un aseguramiento o garantía adecuados para el crédito ampliado, o (v) adopta cualquier otra medida que el PROVEEDOR considere, a su entera discreción, que afecta de forma adversa a las condiciones de ampliación del crédito, todos los importes pendientes del Cliente devendrán exigibles y pagaderas con carácter inmediato y el PROVEEDOR tendrá derecho a cancelar todo o parte del contrato mediante notificación por escrito al Cliente, sin perjuicio de cualquier otro derecho o solución que asista al PROVEEDOR. TODOS LOS PAGOS EFECTUADOS DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE PAGO ESTÁNDAR O DE OTRO MODO, SE CONSIDERARÁN RECIBIDOS POR EL PROVEEDOR CONFORME A LO SIGUIENTE: (A) EN CASO DE PAGOS POR CHEQUE, CUANDO EL CHEQUE SEA RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE PAGO DESIGNADA POR EL PROVEEDOR, Y (B) EN CASO DE PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, EL DÍA HÁBIL EN QUE LOS FONDOS ESTÁN INMEDIATAMENTE DISPONIBLES PARA EL PROVEEDOR. El Cliente pagará todas las facturas no cuestionadas sin perjuicio de cualquier conflicto que pueda existir con respecto a los productos entregados o no entregados. Respecto a cualquier factura cuestionada, el Cliente pagará todas las cantidades que no sean objeto de conflicto. El Cliente renuncia expresamente al derecho de hacer valer cualquier compensación o deducción respecto de las cantidades adeudadas por cualquier factura emitida por el PROVEEDOR conforme al presente. La puntualidad en el pago es un elemento esencial del Contrato.

15. Obligaciones del Proveedor: CUALQUIER PRODUCTO "WALLBOX" DEL PROVEEDOR ENTREGADO EN VIRTUD DEL PRESENTE Y DEVUELTO AL CLIENTE ABIERTO POR UN USUARIO FINAL, PODRÁ SER DEVUELTO POR EL CLIENTE (CON INDEPENDENCIA DE QUE ESTÉ DEFECTUOSO O NO) AL PROVEEDOR DURANTE UN PERIODO DE HASTA UN (1) AÑO DESDE LA FECHA DE VENTA AL USUARIO FINAL POR PARTE DEL CLIENTE. CUANDO EL CLIENTE DEVUELVA EL PRODUCTO DEL PROVEEDOR, EL PROVEEDOR PODRÁ DECIDIR, A SU ENTERA DISCRECIÓN, DEVOLVER EL IMPORTE PAGADO POR EL CLIENTE AL PROVEEDOR POR LA DEVOLUCIÓN DEL PRODUCTO O PROPORCIONAR AL CLIENTE UN PRODUCTO DE SUSTITUCIÓN.

16. Garantía: EL PROVEEDOR GARANTIZA QUE EL PRODUCTO DEL PROVEEDOR ENTREGADO EN VIRTUD DEL PRESENTE NO TENDRÁ DEFECTOS DE MATERIAL Y DE FABRICACIÓN Y SE CORRESPONDERÁ CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL PROVEEDOR Y ESTARÁ EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y SERVICIO. CON SUJECCIÓN A LA ANTERIOR DISPOSICIÓN, TODAS LAS DECLARACIONES, GARANTÍAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES NO ESTABLECIDOS EXPRESAMENTE

EN ESTE CONTRATO, TANTO DE FORMA EXPRESA COMO IMPLÍCITA EN VIRTUD DE CUALQUIER LEY, NORMATIVA, USO COMERCIAL U OTRO PRINCIPIO, DE FORMA ORAL O ESCRITA, QUEDAN EXPRESAMENTE EXCLUIDOS EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LEY. LAS GARANTÍAS ESCRITAS ESPECÍFICAS DEL PRODUCTO INCLUIDAS CON EL PRODUCTO DEL PROVEEDOR SE OTORGAN EXCLUSIVAMENTE EN BENEFICIO DEL USUARIO FINAL Y NO DEL CLIENTE.

17. Acciones legales del Cliente / Limitaciones de responsabilidad: LA ÚNICA ACCIÓN LEGAL QUE ASISTIRÁ AL CLIENTE Y LA ÚNICA OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR EN VIRTUD DE LA GARANTÍA DE LA CLÁUSULA 16 (O EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO PRINCIPIO) RESPECTO DEL PRODUCTO DEL PROVEEDOR QUE PUEDE SER DEVUELTO AL PROVEEDOR SERÁ LAS PREVISTA EN LA CLÁUSULA 15. EN CUANTO AL INCUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DE CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, ESTE PODRÁ, A SU ENTERA DISCRECIÓN, SUBSANAR DICHO INCUMPLIMIENTO EN UN PERIODO DE TIEMPO RAZONABLE. CUALQUIER ACCIÓN DEL CLIENTE EN RELACIÓN CON DICHO INCUMPLIMIENTO DEBERÁ INICIARSE EN UN PLAZO DE SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA CORRESPONDIENTE CAUSA DE LA ACCIÓN, DADO QUE EN CASO CONTRARIO, SE CONSIDERARÁ QUE EL CLIENTE HA RENUNCIADO A ELLO. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL PROVEEDOR FRENTE AL CLIENTE EN VIRTUD DEL PRESENTE, EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO, SIN PERJUICIO DE QUE ESA RESPONSABILIDAD SEA CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, NEGLIGENCIA O RESPONSABILIDAD OBJETIVA, INCUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL, MANIFESTACIÓN O DE CUALQUIER OTRO TIPO, NO EXCEDERÁ EN NINGÚN CASO DE LAS CANTIDADES QUE EL CLIENTE HAYA PAGADO AL PROVEEDOR POR LOS CORRESPONDIENTES PRODUCTOS DE ESTE. EL CLIENTE EXONERA AL PROVEEDOR DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DE UNA RECLAMACIÓN Y DE CUALQUIER OBLIGACIÓN QUE SUPERE ESTA LIMITACIÓN Y RENUNCIA A CUALESQUIERA OTRAS ACCIONES LEGALES O DE CUALQUIER OTRO TIPO, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EL DERECHO A EXIGIR EL CUMPLIMIENTO ESPECÍFICO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN NINGÚN CASO, EL PROVEEDOR RESPONDERÁ FRENTE AL CLIENTE POR CUALQUIER RECLAMACIÓN, CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, NEGLIGENCIA O RESPONSABILIDAD OBJETIVA, INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN LEGAL, MANIFESTACIÓN FRAUDULENTO O DE CUALQUIER OTRO TIPO, POR (A) PÉRDIDA DE BENEFICIOS, DE INGRESOS, LUCRO CESANTE, PERDIDA DE NEGOCIO O CONTRATO, Y (B) PÉRDIDA CONSECUENTE, INDIRECTA O ESPECIAL. EL CLIENTE ACEPTA QUE LAS LIMITACIONES Y EXCLUSIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO SON RAZONABLES TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, EL PRECIO ABONADO. SIN PERJUICIO DE DISPOSICIÓN EN CONTRARIO, LO PREVISTO EN ESTE CONTRATO NO EXCLUIRÁ NI LIMITARÁ EN MODO ALGUNO LA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES POR FALLECIMIENTO O LESIONES PERSONALES, DECLARACIÓN FALSA O INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN VIRTUD DEL APARTADO 12 DE LA LEY DE COMPRAVENTA DE MERCANCÍAS DE 1979. EN TANTO QUE CUALQUIER JURISDICCIÓN RELEVANTE NO PERMITA AL PROVEEDOR EXONERARSE DE RESPONSABILIDAD POR ALGUNO DE LOS DAÑOS MENCIONADOS PREVIAMENTE, ESAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES NO SERÁN APLICABLES.

18. Causa de fuerza mayor: El PROVEEDOR no responderá por incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en virtud de estos Términos y Condiciones o de cualquier contrato si el incumplimiento se debe a una causa ajena a su control La entrega suspendida o no realizada por causa de fuerza mayor será cancelada sin que se derive responsabilidad alguna, pero los Términos restantes permanecerán invariables.

19. Cumplimiento de la Legislación: El Cliente garantiza que cumplirá en todo momento con las leyes, ordenanzas, normas y normativas vigentes y, cuando sea necesario, proporcionará pruebas al

PROVEEDOR de dicho cumplimiento. El Cliente cumplirá, sin limitación con las leyes y normativas estadounidenses en materia de exportaciones, control de exportaciones y prácticas anticorrupción en el extranjero.

El Cliente reconoce y acepta que los Productos del Proveedor pueden estar sujetos a las leyes en materia de control comercial, incluyendo, las leyes sobre control de exportaciones y sanciones económicas de los Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, y/u otras jurisdicciones, que puedan limitar la exportación de productos de los Estados Unidos y su reexportación de otros países. El Cliente cumplirá con todas las leyes y normativas aplicables en cumplimiento de este Contrato y en relación con la importación, exportación, reexportación, envío, transmisión, venta, uso, funcionamiento, mantenimiento, o reparación de Productos del Proveedor y cualquier tecnología y servicios relacionados. El Cliente reconoce y confirma específicamente que no distribuirá o transmitirá en modo alguno Productos del Proveedor ni participará en la provisión de soporte técnico o en otros servicios, directa o indirectamente a través de terceros o de otro modo, a jurisdicciones que puedan, ahora o en el futuro, estar sujetas a sanciones territoriales en Estados Unidos, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán, Siria o la región de Crimea de Ucrania. Sin perjuicio de disposición en contrario en este Contrato, el PROVEEDOR no estará obligado a actuar contraviniendo las leyes de control comercial aplicables. A su entera discreción, el PROVEEDOR podrá abstenerse de participar directa o indirectamente en la provisión de Productos del Proveedor, bienes, servicios y/o tecnología que pueda estar prohibida por las leyes de control comercial aplicables.

El Cliente declara y garantiza que ni este, ni ninguna de sus matrices, filiales, participadas o asociadas, están incluidas en alguna de las listas de personas sometidas a restricciones del Gobierno de Estados Unidos, incluida la Lista de Nacionales Especialmente Designados y la Lista de Evasores Fiscales en el extranjero administradas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos; Lista de Personas Vetadas, Lista o Lista de Entidades no verificadas de la Oficina de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio de Estados Unidos; o List of Statutorily Debarred Parties (Lista de personas inhabilitadas por ley) publicada por la Dirección de control de comercio de materiales de defensa del Departamento de Estado de Estados Unidos (conjuntamente, las "Listas de Personas sometidas a Restricciones"); y no son propiedad ni están bajo control de una de ellas. El Cliente notificará inmediatamente al PROVEEDOR si aquel o cualquiera de sus matrices, filiales, participadas o asociadas pasa a formar parte de cualquier Lista de Personas sometidas a Restricciones, es propiedad o está bajo control de una de esas personas. El Cliente reconoce y confirma que, a menos que se autorice específicamente es estos Términos y Condiciones y de conformidad con las leyes de control comercial aplicables, no venderá, exportará, reexportará, transmitirá o retransmitirá cualquier Producto del Proveedor o cualquier tecnología o servicios relacionados que sean vendidos o de otro modo entregados en virtud del presente (incluyendo ejemplares), directa o indirectamente a través de terceros o por otros medios, a la sociedad o particular incluido en la Lista de Personas sometidas a Restricciones.

20. Disposiciones Generales Este contrato no podrá ser objeto de cesión por parte del Cliente sin previo consentimiento por escrito del PROVEEDOR, y cualquier cesión realizada sin consentimiento será nula de pleno derecho. Este contrato redundará en beneficio de las partes del presente y sus respectivos sucesores, cesionarios, herederos y representantes permitidos y será vinculante para ellos. Ninguna modificación de estos Términos y Condiciones será válida a menos que se haga por escrito y sea firmada por el PROVEEDOR. Estos términos y condiciones se interpretarán de conformidad con las leyes inglesas y las partes se someten de forma irrevocable a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales Ingleses para la resolución de los conflictos que puedan surgir en relación con los mismos. En caso de que cualquier disposición de estos Términos y Condiciones se considere

inválida y sin efectos por parte de un tribunal competente, los demás Términos y Condiciones permanecerán en vigor y surtirán plenos efectos.